

# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital

**1086 Orden de 5 de marzo de 2025 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se aprueba el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Agraria.**

Por Orden de 23 de enero de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, se aprobó el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Agraria (Boletín Oficial de la Región de Murcia de 3 de febrero de 2014).

Los avances tecnológicos, las modificaciones organizativas y normativas y la nueva cultura tendente a la mejor calidad de los servicios públicos aconsejan la actualización del mencionado programa específico.

Por ello ha sido necesaria la elaboración de un nuevo programa de materias específicas que regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para el citado Cuerpo, Escala y Opción que figura como Anexo a esta Orden, a partir de la entrada en vigor de la misma.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido ha sido aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional,

### Dispongo:

#### **Artículo único. Objeto.**

Aprobar el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Agraria que figura en el Anexo de la presente Orden.

#### **Disposición derogatoria única.**

A la entrada en vigor de la presente Orden queda derogado el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Agraria, aprobado por Orden de 23 de enero de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda (Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 27, de 3 de febrero de 2014).

#### **Disposición final única. Entrada en vigor.**

1. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.



2. El programa de materias específicas aprobado por esta Orden regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para dicho Cuerpo, Escala y Opción, a partir de la entrada en vigor de la misma.

Murcia, a 5 de marzo de 2025.—El Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, Luis Alberto Marín González.

## **Anexo**

### **Programa de materias específicas**

#### **Cuerpo de Técnicos Auxiliares,**

#### **Opción Agraria**

Tema 1.- El sector agrario en la Región de Murcia: datos estadísticos de superficies y producciones las principales producciones agrícolas y ganaderas de la Región de Murcia.

Tema 2.- La Cuenca Hidrográfica del Segura: características generales. El trasvase y postrasvase Tajo-Segura: infraestructuras y zonas regables.

Tema 3.- Suelos: Textura y estructura. La materia orgánica y el humus. Toma de muestras de suelos. Abonos: tipos y clases.

Tema 4.- El agua de riego: conductividad, pH y desalación. Riego localizado: manejo, mantenimiento y conservación de cabezales y redes de distribución. Manejo de tanques de fertilización y limpieza. Riego por aspersión. Riego por inundación o a manta.

Tema 5.- Climatología en la Región de Murcia. Estaciones meteorológicas: Termómetros de máxima y mínima. Termohigrógrafo. Pluviómetro. Anemómetro. Evaporímetro. Toma de datos e interpretación de gráficos.

Tema 6.- La planta: la raíz, el tallo, las hojas, las flores, los frutos y las semillas.

Tema 7.- El taller agrícola: herramientas, máquinas, tipos de soldadura. Normas de seguridad.

Tema 8.- El tractor agrícola: descripción, utilización, conservación y cuidados. Normas de seguridad.

Tema 9.- Maquinarias y aperos agrícolas, descripción y manejo. Aperos de labranza. Repartidores de estiércol y abonadoras. Sembradoras y plantadoras. Pulverizadores y atomizadores. Maquinaria para la recolección. Normas de seguridad.

Tema 10.- Productos fitosanitarios. Clasificación y toxicología. Cálculo de dosis. Límite máximo de residuos (LMR) Capacitación para la manipulación de productos fitosanitarios y biocidas en explotaciones agropecuarias. Equipos de protección individual (EPIS). Normas de seguridad.

Tema 11.- Cereales. Especies más importantes en la región. Cuidados culturales.

Tema 12.- Principales cultivos hortícolas en la región: tomate, pimiento, lechuga, brócoli, melón, sandía. Preparación del terreno, plantación, riegos y fertilización. Plagas y enfermedades.

Tema 13.- Principales cultivos de cítricos en la región: limonero, naranjo, mandarina y pomelo. Preparación del terreno, plantación, riegos y fertilización. Plagas y enfermedades.

Tema 14.- Principales cultivos de frutales en la región: almendro, olivo, vid, melocotonero, albaricoquero, nectarino, ciruelo, uva de mesa, peral. Preparación del terreno, plantación, riegos y fertilización. Plagas y enfermedades.

Tema 15.- Instalaciones ganaderas: bioseguridad. Mantenimiento y manejo de salas de ordeño.

Tema 16.- Ganado porcino, ovino, caprino y equino. Razas. Alimentación y manejo. Sistemas de explotación. Inseminación artificial en porcino, caprino y equino.

Tema 17.- Industria agroalimentaria. Enología: DO Región de Murcia, técnicas de elaboración del vino. Conservas y zumos: materias primas, operaciones básicas. Aceite de oliva: características de la materia prima, operaciones básicas, métodos de extracción, características y tipos de aceites.

Tema 18.- Prevención de riesgos laborales en el trabajo. Primeros auxilios. Daños derivados del trabajo. Accidente laboral y enfermedad profesional.

Tema 19.- Código de buenas prácticas agrarias de la Región de Murcia. Manejo de residuos agrícolas y ganaderos. Contaminación de las aguas por nitratos, zonas vulnerables en la región. Bienestar animal en el manejo y transporte.

Tema 20.- Los Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias (CIFEAs). Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) para formación profesional y adquisición de competencias en el sector agrario, agroalimentario, forestal y el medio rural. Formación profesional agraria en la Región de Murcia: formación reglada.